



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	VERSION: 2
ADICION DE CONTRATO	FECHA:
	PAGINA 1 de 8

ADICION No: 03 AL CONTRATO No: 435 DE 2025

PROCESO No: SA25-476
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA: UT QUIROFANOS HUEM
OBJETO: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE QUIRÓFANOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR: \$1.499.999.603
ADICION 1 VALOR: \$129.851.101
ADICION 2 TIEMPO: VEINTIDÓS (22) DÍAS - HASTA EL 22 DE ENERO DE 2026
ADICION 3 VALOR: \$330.477.731

Entre los suscritos: **HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 91.214.415 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000683 del 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante acta N°: 14820 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ**, identificado con la C.C. No. 88.229.077 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación legal de **UT QUIROFANOS HUEM**, NIT 901.982.268-8, hemos acordado efectuar la siguiente Adición al Contrato No. 435 de 2025, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Contrato No. 435 de 2025, cuyo objeto es **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE QUIRÓFANOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ** por valor de \$1.499.999.603. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 8 de septiembre de 2025, con plazo de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. 3) Que mediante Adición 01 se amplió el plazo de ejecución en 22 días. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 22 de enero de 2025 y ejecutado en un 48,63%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo e Interventor, fundamentado en que durante la ejecución de la obra se ha evidenciado por parte del Contratista, el Interventor Externo y de la Supervisión de la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, la necesidad de inclusión de actividades de la obra, algunas por razones técnicas y funcionales y otras derivadas del ajuste y/o complementación de diseños, dichas actividades no se encuentran contempladas en el presupuesto del contrato por lo cual se requiere la inclusión de nuevos ítem dentro del presupuesto del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 40, de la Resolución No. 002140 del 2 de diciembre del año 2024- Manual de Contratación: "...El supervisor o interventor según sea el caso, justificaran la necesidad de prorrogar o adicionar los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación...", el artículo 80 "...La adición a los contratos consiste en agregar una suma adicional de dinero al contrato, con la finalidad de garantizar la existencia de recursos para cumplir con el objeto requerido, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo, la adición no podrá superar el 50% del valor inicial del contrato..." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Adicionar el Contrato No. 435 de 2025, incluyendo los ítems que se relacionan a continuación:



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-046

VERSION: 2

ADICION DE CONTRATO

FECHA:

PAGINA 2 de 8

ITEM A MODIFICAR E INCLUIR:

4.17 Guardaescoba en media caña granito fundido

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
4	BASES, PISOS Y ENCHAPES	ML	94.25	\$ 58,722.00	\$ 5,534,549.00
4.17	Guardaescoba en media caña granito fundido				

Justificación: Según la Adición 1, la cantidad establecida corresponde a 83.55 ml. No obstante, al realizar la revisión de obra y verificar las cantidades reales requeridas, para la presente adición esta cantidad aumenta en 10.7 ml, quedando en un total de 94.25 ml.

6.15 Pasta sobre pañete muros internos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	ACABADOS DE MAMPOSTERIA	M2	571.35	\$ 21,326.00	\$ 12,184,610.00
6.15	Pasta sobre pañete muros internos				

Justificación: Según la Adición 1, la cantidad establecida corresponde a 472.26m2. No obstante, al realizar la revisión de obra y verificar las cantidades reales requeridas, para la presente adición esta cantidad aumenta en 99.09m2, quedando en un total de 571.35m2.

6.16 Pasta para interiores < 0.50

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	ACABADOS DE MAMPOSTERIA	ML	119.20	\$ 14,964.00	\$ 1,783,709.00
6.16	Pasta para interiores < 0.50				

Justificación: Según la Adición 1, la cantidad establecida corresponde a 64.20 ml. No obstante, al realizar la revisión de obra y verificar las cantidades reales requeridas, para la presente adición esta cantidad aumenta en 55 ml, quedando en un total de 119.2 ml.

6.17 Pasta sobre pañete muros fachada

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	ACABADOS DE MAMPOSTERIA	M2	180.94	\$ 27,824.00	\$ 5,034,475.00
6.17	Pasta sobre pañete muros fachada				

Justificación: Según la Adición 1, la cantidad establecida corresponde a 94.35 m2. No obstante, al realizar la revisión de obra y verificar las cantidades reales requeridas, para la presente adición esta cantidad aumenta en 86.59m2, quedando en un total de 180.94m2.

6.19 Pañete de muros fachada e=0.05

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	ACABADOS DE MAMPOSTERIA	M2	210.40	\$ 52,966.00	\$ 11,144,046.00
6.19	Pañete de muros fachada e=0.05				

Justificación: Según la Adición 1, la cantidad establecida corresponde a 186.15m2. No obstante, al realizar la revisión de obra y verificar las cantidades reales requeridas, para la presente adición esta cantidad aumenta en 24.25m2, quedando en un total de 210.40m2

8.84 Alimentador aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V Quirófanos 7-8-9-10. Tubo IMC 2 " Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 5 circuitos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	55.00	\$ 201,834.00	\$ 11,100,870.00
8.84	Alimentador aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V Quirófanos 7-8-9-10. Tubo IMC 2 " Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 5 circuitos				



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-046

VERSION: 2

FECHA:

PAGINA 3 de 8

ADICION DE CONTRATO

Justificación: Se crea este ítem para cubrir las acometidas eléctricas de las unidades manejadoras de aire acondicionado y de las unidades condensadoras correspondientes a los quirófanos 7, 8, 9 y 10. Las acometidas se derivan del tablero de 440 V ubicado en la placa de cubierta existente, desde donde se alimentarán los equipos mencionados conforme a los requerimientos operativos y de diseño.

8.85 Salida para gases de quirófanos Q7-8-9-10. De tablero vital a quirófanos. Ducto EMT 3/4" Cable 90° XHHW-2. Son dos circuitos de tablero vital a quirófanos Q7-8-9-10.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.85	Salida para gases de quirófanos Q7-8-9-10. De tablero vital a quirófanos. Ducto EMT 3/4" Cable 90° XHHW-2. Son dos circuitos de tablero vital a quirófanos Q7-8-9-10.	ML	130.00	\$ 146,881.00	\$ 19,094,530.00

Justificación: Se crea este ítem por ser necesario para llevar la acometida eléctrica requerida para el funcionamiento de los equipos de gases medicinales correspondientes a los quirófanos 7, 8, 9 y 10.

8.86 Instalacion de gabinete Bypass para funcionamiento de tableros de aislamiento y UPS si falla la energía. Instalacion de 5 alarmas zumbadoras con luz led en el pasillo.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.86	Instalacion de gabinete Bypass para funcionamiento de tableros de aislamiento y UPS si falla la energía. Instalacion de 5 alarmas zumbadoras con luz led en el pasillo.	UND	1.00	\$ 10,415,818.00	\$ 10,415,818.00

Justificación: Se instalará un tablero con sistema Bypass para una UPS de 10 kva. El tablero estará conformado por cinco (5) compartimentos con divisiones internas y tapa frontal equipada con cerradura triangular, garantizando seguridad y control de acceso. El sistema Bypass de transferencia automática es un dispositivo fundamental para la gestión de energía. Supervisa de manera continua la fuente de alimentación principal y realiza el cambio automático hacia la UPS en caso de falla o interrupción en la red. Esta función es indispensable para asegurar el suministro ininterrumpido de energía a las cargas críticas, manteniendo la operatividad y estabilidad de los equipos asociados.

8.87 Suministro e instalación de cable rencauchutado 4#6 de cobre para conexión de UPS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.87	Suministro e instalacion de cable encauchetado 4#6 de cobre para conexión de UPS.	ML	60.00	\$ 123,642.00	\$ 7,418,520.00

Justificación: Se adiciona este ítem para el Suministro e instalación de cable rencauchutado 4x#6 AWG de cobre, destinado a la conexión eléctrica de cinco (5) unidades UPS, garantizando la capacidad de conducción de corriente y la seguridad operacional conforme a los requerimientos del sistema.

8.88 Alimentador monofásico trifilar en ducto 1.1/2" EMT en 3 conductores THHN de 90° 2#2 + 1# 6 AWG AL AS8000 desde cuarto técnico a tableros de barraje escalonado y posterior conexión a tableros de aislamiento Q7-Q8-Q9-Q10.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.88	Alimentador monofásico trifilar en ducto 1.1/2" EMT en 3 conductores THHN de 90° 2#2 + 1# 6 AWG AL AS8000 desde cuarto técnico a tableros de barraje escalonado y posterior conexión a tableros de aislamiento Q7-Q8-Q9-Q10.	ML	158.00	\$ 110,585.00	\$ 17,472,430.00

Justificación: Se crea este ítem para dar continuidad al diagrama unifilar del tablero del sistema crítico, en el cual se contempla la alimentación de las UPS de 10 kva mediante una llave conmutable, destinada a suministrar energía a los quirófanos 7, 8, 9 y 10. Este ajuste garantiza la coherencia del diseño eléctrico y el adecuado funcionamiento del sistema de respaldo establecido para las cargas críticas.



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-046

VERSION: 2

FECHA:

ADICION DE CONTRATO

PAGINA 4 de 8

8.89 Alimentadores aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V quirófanos 7-8-9-10.
Tubo IMC DE 1.1/2" Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 4 circuitos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.89	Alimentadores aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V Quirófanos 7-8-9-10. Tubo IMC DE 1.1/2" Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 4 circuitos	ML	60.00	\$ 176,303.00	\$ 10,578,180.00

Justificación: Se crea este ítem para cubrir las acometidas eléctricas de las unidades manejadoras de aire acondicionado y de las unidades condensadoras correspondientes a los quirófanos 7, 8, 9 y 10. Las acometidas se derivan del tablero de 440 V ubicado en la placa de cubierta existente, desde donde se alimentarán los equipos mencionados conforme a los requerimientos operativos y de diseño.

8.90-8.91-8.92-8.93 Suministro e instalación de luminarias

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8.90	Suministro e instalación Panel LED de 60x60 47 W Hermetica IP65 5000°K 120-277 V 60.000h	UND	12.00	\$ 904,400.00	\$ 10,852,800.00
8.91	Suministro e instalación Panel LED de 60x60 65 W Hermetica IP65 5000°K 120-277 V 60.000h	UND	8.00	\$ 926,328.00	\$ 7,410,624.00
8.92	Suministro e instalación Lámpara de emergencia 4.5W 200 lm, 4000 k autonomía de 120 minutos.	UND	14.00	\$ 533,727.00	\$ 7,472,178.00
8.93	Batería de respaldo para luminarias de quirófano 8.5W, autonomía 120 minutos	UND	20.00	\$ 550,791.00	\$ 11,015,820.00

Justificación: Se requiere adicionar estos ítems debido a que se realizó un diseño lumínico para el área de los quirófanos 7, 8, 9 y 10, así como para los pasillos adyacentes. Dicho diseño establece cambios en las especificaciones de iluminación inicialmente previstas, por lo que es necesario ajustar las cantidades y los materiales para garantizar el cumplimiento de los niveles lumínicos, requisitos técnicos y estándares aplicables a áreas críticas hospitalarias.

12.10 Puerta acero inoxidable salida de residuos quirófano 8

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
12	CARPINTERIA METALICA				
12.10	Puerta acero inoxidable salida de residuos quirófano 8	UND	1.00	\$ 3,969,238.00	\$ 3,969,238.00

Justificación: Se añade este ítem debido al cambio solicitado para la esclusa del quirófano 8. Durante la revisión con el personal de la entidad, se determinó que la mejor alternativa para el acceso era la instalación de una puerta en acero inoxidable, la cual ofrece mayor durabilidad, facilidad de limpieza y cumplimiento con los requisitos higiénicos del área quirúrgica. Por lo anterior, se requiere incluir este nuevo elemento en el alcance.

12.11 Puerta batiente en aluminio con persiana deslizante para separación entre pasillo limpio y sucio, incluye cerradura

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
12	CARPINTERIA METALICA				
12.11	Puerta batiente en aluminio con persiana deslizante para separacion entre pasillo limpio y sucio, incluye cerradura	UND	1.00	\$ 1,886,738.00	\$ 1,886,738.00

Justificación: Se requiere añadir este ítem debido a que, en el diseño arquitectónico, se especifica la instalación de una puerta deslizante. Por lo anterior, es necesario incorporarla dentro del alcance para dar cumplimiento a las características definidas en los planos y mantener la coherencia con el diseño aprobado.

13.5 Suministro e instalación Cubierta metálica para equipos de aire acondicionado

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
13	CUBIERTA				
13.5	Suministro e instalación Cubierta metálica para equipos de aire acondicionado	UND	4.00	\$ 1,759,896.00	\$ 7,039,584.00



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ADICION DE CONTRATO

CODIGO:BS-FO-046

VERSION: 2

FECHA:

PAGINA5 de 8

Justificación: Se requiere adicionar este ítem debido a que los equipos de aire acondicionado instalados en la placa necesitan una cubierta de protección. Estos equipos no deben permanecer a la intemperie, ya que la exposición directa a las condiciones climáticas puede alterar su temperatura de operación y afectar su funcionamiento. La cubierta garantiza la estabilidad térmica y la adecuada vida útil del sistema.

14.16 Unidad de extracción de 4.350 CFM, centrífuga, alta presión, trifásico, 440V/60hz

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
14	EQUIPOS	Und	1.00	\$ 11,250,460.00	\$ 11,250,460.00
14.16	Unidad de extracción de 4.350 CFM, centrífuga, alta presión, trifásico, 440V/60hz	Und	1.00	\$ 11,250,460.00	\$ 11,250,460.00

Justificación: En cuanto a la unidad de extracción de 4.350 CFM, irá ubicada, exclusivamente para el pasillo sucio, el objetivo es mantener siempre presión negativa y evitar que aire contaminado pase al pasillo limpio y de ahí a los quirófanos. Este extractor es de suma importancia, ya que por el pasillo sucio transitan los residuos biológicos y material de cirugía contaminado y, se debe estar removiendo este volumen de aire, constantemente

14.21 UPS bifásica de 10 KVA en line para quirófano

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
14	EQUIPOS	Und	5.00	\$ 13,423,755.00	\$ 67,118,775.00
14.21	UPS bifásica de 10 KVA on line para quirófano	Und	5.00	\$ 13,423,755.00	\$ 67,118,775.00

Justificación: Se requiere adicionar las UPS, ya que son indispensables para el correcto funcionamiento de los quirófanos. Estos equipos garantizan el suministro ininterrumpido de energía a las cargas críticas, evitando interrupciones durante los procedimientos y asegurando la continuidad operativa ante fallas o variaciones en la red eléctrica.

14.44 Unidad de extracción de 660 CFM, centrífuga, alta presión, trifásico, 440V/60hz quirófanos 7,8,9 y 10

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
14	EQUIPOS	Und	4.00	\$ 6,636,116.00	\$ 26,544,464.00
14.44	Unidad de extracción de 660 CFM, centrífuga, alta presión, trifásico, 440V/60hz Quirófanos 7,8,9 y 10	Und	4.00	\$ 6,636,116.00	\$ 26,544,464.00

Justificación: Se requiere adicionar este ítem para la instalación de una unidad de extracción, necesaria para el sistema de ventilación de los quirófanos 7, 8, 9 y 10. Este equipo garantiza la adecuada renovación y extracción de aire, cumpliendo con las condiciones de seguridad, control ambiental y presión diferencial exigidas para áreas críticas

14.49 Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado, tipo central, ductable, incluye unidad evaporadora y unidad condensadora, trifásica, ventilador centrífugo, refrigerante R-410. 440V/60Hz, sin filtraje, de 5.0 TR, capacidad de disipación térmica de 60.000 BTU/hr. Caudal nominal de 2.000 CFM

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
14.49	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado, tipo central, ductable, incluye unidad evaporadora y unidad condensadora, trifásica, ventilador centrífugo, refrigerante R-410. 440V/60Hz, sin filtraje, de 5.0 TR, capacidad de disipación térmica de 60.000 BTU/hr. Caudal nominal de 2.000 CFM	Und	1.00	\$ 18,887,642.00	\$ 18,887,642.00

Justificación: Las áreas blancas de clínicas y hospitales deben cumplir con las siguientes condiciones: Triple filtraje, 30 recambios de aire por hora, de los cuales 12 deben ser tomas de aire exterior, Flujo laminar, Presión positiva, Flujo direccional.

El concepto de flujo direccional, indica que las cascadas de presión de aire deben ir desde la zona más aséptica (en este caso los quirófanos) pasando por al área gris (en este caso el pasillo limpio o pasillo de cirugía) y terminando en la zona menos aséptica (en este caso, el pasillo sucio).

El pasillo sucio no lleva aire acondicionado, si no existe inyección de aire en el pasillo limpio, las presiones de las dos zonas se pueden igualar, aumentándose considerablemente el riesgo de contaminación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se decide la instalación de un equipo para el pasillo limpio, con toma de aire exterior, con un diferencial de presión que presenta presión negativa ante los quirófanos, pero presión positiva ante el pasillo sucio.

15.1 Prórroga de licencia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
15	TRAMITES	Und	1.00	\$ 1,358,158.00	\$ 1,358,158.00
15.1	Prórroga de licencia				

Justificación: Se realizó el trámite de prórroga de la licencia de construcción debido a que la licencia inicial estaba próxima a vencer y, para garantizar la continuidad de las actividades de obra, es requisito que dicha licencia se encuentre vigente. La entidad, mediante poder especial, delegó al contratista la gestión de este trámite, permitiendo así adelantar el proceso dentro de los tiempos establecidos.

15.2 Diseño luminario quirófanos 7-8-9-10

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
15	TRAMITES	Und	1.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00
15.2	Diseño luminario Quirófanos 7-8-9-10				

Justificación: Se incluye este ítem debido a la recomendación del personal eléctrico de la interventoría de realizar un diseño lumínico actualizado, considerando las áreas reales del proyecto. Este diseño es necesario para garantizar que los niveles de iluminación cumplan con los requisitos normativos y las condiciones específicas de cada espacio, asegurando así la adecuada funcionalidad y seguridad en las áreas intervenidas.

De acuerdo a lo anterior el presupuesto de la adición No. 2 a realizar corresponde al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR PARCIAL
4	BASES, PISOS Y ENCHAPES				
	<i>Items nuevos</i>				
4.17	Guardaesoba en media caña granito fundido	ML	10,70	58.722,00	628.326,00
					628.326,00
6	ACABADOS DE MAMPOSTERIA				
	<i>Items nuevos</i>				
6.15	Pasta sobre pañete muros internos	M2	99,09	21.326,00	2.113.193,00
6.16	Pasta para interiores < 0.50	ML	55,00	14.964,00	823.020,00
6.17	Pasta sobre pañete muros fachada	M2	86,59	27.824,00	2.409.280,00
6.19	Pañete de muros fachada e=0.05	M2	24,25	52.966,00	1.284.426,00
					6.629.919,00
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	<i>Items nuevos</i>				

8.84	Alimentador aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V Quirofanos 7-8-9-10. Tubo IMC 2 " Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 5 circuitos	ML	55,00	201.834,00	11.100.870,00	
8.85	Salida para gases de quirofanos Q7-8-9-10. De tablero vital a quirofanos. Ducto EMT 3/4 " Cable 90° XHHW-2. Son dos circuitos de tablero vital a quirofanos Q7-8-9-10.	ML	130,00	146.881,00	19.094.530,00	
8.86	Instalacion de gabinete Bypass para funcionamiento de tableros de aislamiento y UPS si falla la energia. Instalacion de 5 alarmas zumbadoras con luz led en el pasillo.	UND	1,00	10.415.818,00	10.415.818,00	
8.87	Suministro e instalacion de cable encauchetado 4#6 de cobre para conexi3n de UPS.	ML	60,00	123.642,00	7.418.520,00	
8.88	Alimentador monofasico trifilar en ducto 1.1/2" EMT en 3 conductores THHN de 90° 2#2 + 1# 6 AWG AL AS8000 desde cuarto tecnico a tableros de barraje escalonado y posterior conexi3n a tableros de aislamiento Q7-Q8-Q9-Q10.	ML	158,00	110.585,00	17.472.430,00	
8.89	Alimentadores aire acondicionado condensadoras y manejadoras 440 V Quirofanos 7-8-9-10. Tubo IMC DE 1.1/2" Cable 90° LSHF cuatro cables por circuito, total 4 circuitos	ML	60,00	176.303,00	10.578.180,00	
8.90	Suministro e instalaci3n Panel LED de 60x60 47 W Hermetica IP65 5000°K 120-277 V 60.000h	UND	12,00	904.400,00	10.852.800,00	
8.91	Suministro e instalaci3n Panel LED de 60x60 65 W Hermetica IP65 5000°K 120-277 V 60.000h	UND	8,00	926.328,00	7.410.624,00	
8.92	Suministro e instalaci3n Lampara de emergencia 4.5W 200 lm, 4000 k autonomia de 120 minutos.	UND	14,00	533.727,00	7.472.178,00	
8.93	Bateria de respaldo para luminarias de quirofano 8.5W, autonomía 120 minutos	UND	20,00	550.791,00	11.015.820,00	
					112.831.770,00	
12	CARPINTERIA METALICA					
	<i>Items nuevos</i>					
12,10	Puerta acero inoxidable salida de residuos quirofano 8	UND	1,00	3.969.238,00	3.969.238,00	
12,11	Puerta batiente en aluminio con persiana deslizante para separacion entre pasillo limpio y sucio, incluye cerradura	UND	1,00	1.886.738,00	1.886.738,00	
					5.855.976,00	
13	CUBIERTA					
	<i>Items nuevos</i>					
13,5	Suministro e instalacion Cubierta metalica para equipos de aire acondicionado	UND	4,00	1.759.896,00	7.039.584,00	
					7.039.584,00	
COSTO DIRECTO					132.985.575,00	
				ADMINISTRACION	22%	29.256.827,00
				IMPREVISTOS	1%	1.329.856,00
				UTILIDAD	5%	6.649.279,00
				IVA SOBRE UTILIDAD	19%	1.263.363,00
				CONTRIBUCION ESPECIAL (5%*(C.D+C.I))	5%	8.511.077,00
COSTO OBRA					179.995.977,00	
14	EQUIPOS					
	<i>Items nuevos</i>					
14,16	Unidad de extracci3n de 4.350 CFM, centrifuga, alta presi3n, trifásico, 440V/60hz	Und	1,00	11.250.460,00	11.250.460,00	
14,21	UPS bifásica de 10 KVA on line para quirófano	Und	5,00	13.423.755,00	67.118.775,00	



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-046

VERSION: 2

ADICION DE CONTRATO

FECHA:

PAGINA 8 de 8


14.44	Unidad de extracción de 660 CFM, centrífuga, alta presión, trifásico, 440V/60hz Quirofanos 7,8,9 y 10	Und	4,00	6.636.116,00	26.544.464,00
14.49	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado, tipo central, ductable, incluye unidad evaporadora y unidad condensadora, trifásica, ventilador centrífugo, refrigerante R-410. 440V/60Hz, sin filtraje, de 5.0 TR, capacidad de disipación térmica de 60.000 BTU/hr. Caudal nominal de 2.000 CFM	Und	1,00	18.887.642,00	18.887.642,00
SUB TOTAL EQUIPOS SIN IVA					123.801.341,00
				IVA EQUIPOS	19%
SUB TOTAL EQUIPOS CON IVA					147.323.596,00
15	TRAMITES				
15,1	Prórroga de licencia	Und	1,00	1.358.158,00	1.358.158,00
15,2	Diseño luminario Quirofanos 7-8-9-10	Und	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00
SUBTOTAL TRAMITES					3.158.158,00
VALOR TOTAL ADICION No. 2					330.477.731,00

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el valor del contrato No. 435 de 2025 en la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$330.477.731) M/CTE, al valor establecido de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$1.499.999.603,00) M/CTE, más Adición en valor por CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS (\$129.851.101) M/CTE, quedando el valor total del contrato en MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.960.328.435) M/CTE. **CLAUSULA TERCERA:** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 435 de 2025 se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.005.06, denominación Remodelación y ampliación de quirófanos, para cuyos fines se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1630 del 29/12/2025. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del contrato No. 435 de 2025. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del Contrato No. 435 de 2025, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma a los **30 DIC 2025**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HUEM


SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ
R/L UT QUIROFANOS HUEM

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS